



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de Abril de 1998

EXPEDIENTE N° 8.078/98

RES. N° 114/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Ismael Jorge Horacio Castañares. L.U. E/T, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad, con las / que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Unidad Académica;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva, obrante a fs. 5 / vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al Sr. ISMAEL JORGE HORACIO CASTAÑARES - L.U. E/T, re conocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de la Lic. en Matemática de esta Unidad Académica, con las que corresponden al Plan de Estudios 7 del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

PROFESORADO EN MATEMATICA  
( Plan/97)

LICENCIATURA EN MATEMATICA  
(Plan/87)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

POR

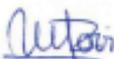
Introducción a la Matemática.

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2° :Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma // de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

LUN

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Mrs. LIDIA ESTER IDARRIA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas